



CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE RADIO SAN GREGORIO

PROLOGO

Radio San Gregorio es un medio de comunicación radial, cuya base de operaciones la ciudad de Portoviejo, en la provincia de Manabí en Ecuador; tenemos una cobertura provincial, que plantea en sus contenidos, poner en valor la cultura del pueblo Manabita, teniendo como fundamento su historia y su ancestralidad.

LINEA EDITORIAL

Como fundamento de su línea editorial, Radio San Gregorio está comprometida en ofrecer contenidos, desde la perspectiva de altos principios éticos y calidad editorial, buscando siempre presentar productos radiofónicos de calidad y en estricto apego a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador.

Como medio de comunicación responsable, buscamos permanentemente compatibilizar el derecho a la libertad de expresión e información, bajo nuestras responsabilidades profesionales.

Los valores y niveles de calidad reflejados en estas directrices, las seguiremos como medio de comunicación responsable. Radio San Gregorio respetarán la intimidad y a tenerla como meta, sin transgredirla, cualquiera que sea el lugar en el que estemos, la vida privada, la correspondencia y las conversaciones no se harán públicas, a no ser que sean de evidente interés público.

FRENTE A LA INFORMACIÓN, SU VERACIDAD, IMPARCIALIDAD, EXACTITUD, PRECISIÓN Y EQUILIBRIO DE LAS FUENTES

En Radio San Gregorio tendremos la precisión y la exactitud de lo que decimos, informamos y llevamos a nuestros oyentes como un elemento indispensable, al buscar la verdad de lo que ha ocurrido cuando de informar se trate. En el caso de opiniones, conceptos o posturas polémicas será el contraste de las fuentes lo que nos permitirá el equilibrio de las opiniones expresadas. Tenemos muy claro que debe existir pluralismo en la consulta de las fuentes, para no caer en la presentación de tratamientos tendenciosos.

DESDE LA INFORMACIÓN Y EL EQUILIBRIO DE LA MISMA BUSCAMOS COMO RADIO SAN GREGORIO:

- Proporcionar y prestar un servicio de información equilibrado, que abarque una amplia variedad de temas, por medio de sus contenidos y puntos de vista. Tendremos especial cuidado con el tratamiento de polémicas políticas o económico-laborales o temas relevantes relacionados con el interés público.
- Tendremos constante preocupación en reflejar una amplia variedad de opiniones y examinar las que son conflictivas, de manera que ninguna corriente de pensamiento quede mal reproducida o representada.

- Emplearemos nuestra libertad editorial que nos otorga la ley bajo la mayor responsabilidad para producir contenidos sobre cualquier tema en cualquier punto del debate, siempre que editorialmente esté justificado y enriquezca al televidente por la diversidad de pensamientos e ideas que se ofrezcan.
- Examinaremos o informaremos sobre cualquier aspecto concreto de un tema o daremos una oportunidad para que pueda expresarse un punto de vista concreto, pero al hacer esto no ignoraremos las opiniones contrarias. En este caso dejaremos abierto el derecho de réplica y de la libre expresión.
- Deberemos estar seguros de que evitamos las simpatías hacia una de las partes y que ofrecemos un punto de vista imparcial en temas polémicos, generando preguntas que lleven a aclarar temas más no a resolverlos desde una única posición.
- Procuraremos informar sobre asuntos relevantes y determinantes. Seremos tenaces y determinantes para buscar información. Nuestra pericia informativa aportará coherencia y análisis del complejo mundo en que vivimos, desde una mirada objetiva sin olvidarnos que existimos en un contexto universal y que la información nos concierne desde lo global a lo particular.

Nuestro objetivo es reflejar el mundo tal y como es, incluyendo todos los aspectos de la experiencia humana y la realidad de la región, del país y el mundo. Pero compaginaremos nuestro derecho a informar y publicar contenidos innovadores y desafiantes con la responsabilidad de proteger a las poblaciones más vulnerables respetando su realidad sin magnificar sus carencias, siempre como testigos de una realidad.

LA DIVERSIDAD COMO PARTE DE NUESTROS PROGRAMAS (Artículo catorce Ley Orgánica de Comunicaciones)

Ecuador es un país étnicamente diverso y cultural. Se deberá garantizar en los contenidos de los programas, la inclusión de todo tipo de personajes, razas, locaciones, religiones así como de culturas que reflejen la gran variedad que posee nuestro país.

FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN

Radio San Gregorio evitara posturas en sus programas que sugieran cualquier tipo de discriminación de sexo, raza, origen, religión, discapacidad; evitar la exageración y la burla que afecten la honra y personalidad de los individuos y las comunidades.

FRENTE AL PROSELITISMO POLITICO

Ningún programa que se incluya deberá transmitir mensajes que tengan como finalidad la ganancia de adeptos para alguna causa política, como una elección, una rebelión, o cualquier otro tipo de movimiento político.

RADIO SAN GREGORIO Y LAS POSTURAS MORALIZANTES

Radio San Gregorio tratará y velará por evitar cualquier intención de sacar conclusiones moralizantes o de presentar programas con moralejas que limiten la capacidad de la audiencia de sacar sus propias conclusiones. En la medida en que un tema, un problema o un hecho se presente desde varias perspectivas y alternativas, el público oyente tendrá elementos suficientes para sacar su propia conclusión.

DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE CONTENIDOS DE VIOLENCIA

Cuando sea imprescindible la presentación de contenidos de violencia en el desarrollo de un programa informativo radial, éstos serán debidamente enmarcados en un contexto y su tratamiento deberá adecuarse a la franja de audiencia en que se emita. Debe evitarse cualquier testimonio que estigmatice al entrevistado o a cualquier persona mencionada, y en torno a blanco de grupos violentos, al margen de la ley, radicales o fundamentalistas.

FRENTE A LOS CONTENIDOS PORNOGRÁFICOS

En ningún caso el Radio San Gregorio transmitirá programas de contenido pornográfico o imágenes de violencia extrema, en el caso que algún programa decida manejar este tipo de imágenes y que sea absolutamente necesario se hará la respectiva advertencia, previa su emisión radial.

EL RESPETO FRENTE A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LOS JOVENES

Se debe velar por el respeto a los derechos de los niños y los jóvenes. Cuando los niños y los jóvenes están involucrados en casos de vulneración de derechos, se debe cuidar su identidad y su honra. Se deben evitar alusiones que estimulen prácticas en contra de sus derechos, como el trabajo infantil, el abuso sexual, la desescolarización, entre otros. No significa que no se traten narrativas que planteen estos problemas, sino que editorialmente no exista una postura que las estimule. Buscaremos siempre salvaguardar el bienestar de los niños y los jóvenes, incluido su derecho a ser oídos. Asimismo, programaremos en horarios adecuados los contenidos que podrían resultar inadecuados para los niños y los jóvenes ecuatorianos, con la debida clasificación de programas.

RESPETO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Guardar la confidencialidad de cualquier testimonio que ponga en peligro al entrevistado, tanto en los casos en que éste haya manifestado, de manera explícita, su decisión de que dicho testimonio no salga al aire, como cuando no.

PRINCIPIOS SOBRE INTIMIDAD

Radio San Gregorio, como parte de su estilo considera frente a la intimidad que: es esencial el compaginar y mantener el interés público en la libertad de expresión, con

el legítimo disfrute de la intimidad por parte de las personas. Perseverando en la clara intención de proteger siempre el elemento humano como factor primario sin trasgredir la línea de la intimidad de cada individuo.

Informar sobre conductas privadas legales de personajes públicos sólo cuando lleven implícitos asuntos públicos más amplios que se deriven de ese comportamiento o por las consecuencias de haberse difundido éstos ampliamente. El hecho de que otros medios lo informen, no justifica que Radio San Gregorio también lo haga.

RESPECTO A LOS ANIMALES

Radio San Gregorio, respeta los derechos de los animales. Se van a evitar comunicaciones que estimulen prácticas en contra de la integridad física de los animales, así como el maltrato, el abuso, contrabando, entre otros.

NUESTROS COLABORADORES FRENTE A LAS NORMAS DEONTOLOGICAS

En Radio San Gregorio entendemos que todas las personas naturales o jurídicas que participen en el proceso comunicacional, deben considerar las siguientes normas para difundir información y opiniones:

1. Referidos a la dignidad humana:

- a. Respetar la honra y la reputación de las personas
- b. Abstenerse de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios; y,
- c. Respetar la intimidad personal y familiar

2. Relacionados con los grupos de atención prioritaria

- a. No incitar a que los niños, niñas y adolescentes imiten comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud;
- b. Abstenerse de usar y difundir material radial que atente contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades;
- c. Proteger el derecho a la privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia; y,
- d. Abstenerse de emitir contenidos que atenten contra la dignidad de los adultos mayores, o proyecten una visión negativa del envejecimiento.

3. Concernientes al ejercicio profesional:

- a. Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general;
- b. Abstenerse de omitir y tergiversar intencionalmente elementos de la información u opiniones difundidas;

- c. Abstenerse de obtener información con métodos ilícitos;
 - d. Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares;
 - e. Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia;
 - f. Impedir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla;
 - g. No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística;
 - h. Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional;
 - i. Abstenerse de usar la condición de periodista o comunicador social para obtener beneficios personales;
 - j. No utilizar en provecho propio información privilegiada, obtenida en forma confidencial en el ejercicio de su función informativa; y,
 - k. Respetar los derechos de autor y las normas de citas.
4. Relacionados con las prácticas de los medios de comunicación social
- a. Respetar la libertad de expresión, de comentario y de crítica;
 - b. Rectificar, a la brevedad posible, las informaciones que se hayan demostrado como falsas o erróneas;
 - c. Respetar el derecho a la presunción de inocencia;
 - d. Abstenerse de difundir publirreportajes radiales, como si fuese material informativo;
 - e. Cuidar que los titulares sean coherentes y consistentes con el contenido de las noticias que difunda la radio;
 - f. Distinguir de forma inequívoca entre noticias y opiniones;
 - g. Distinguir claramente entre el material informativo, el material editorial;
 - h. Evitar difundir, de forma positiva o valorativa, las conductas irresponsables con el medio ambiente;
 - i. Asumir la responsabilidad de la información y opiniones que se difundan; y,
 - j. Abstenerse de realizar prácticas de linchamiento mediático, entendiéndose por tales, la difusión de información concertada y reiterativa, de manera directa o por terceros, a través de los medios de comunicación, destinada a desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

DIVULGACIÓN DEL PRESENTE CÓDIGO

Todos los integrantes de Radio San Gregorio están abocados a conocer de estas declaraciones y ponerlas en práctica.

Radio San Gregorio se reserva el derecho de inquirir a cualquier funcionario y en cualquier momento, a que responda con claridad sobre las bases éticas en las cuales se fundamenta el trabajo del medio al que pertenece.

De ser necesario, Radio San Gregorio hará las modificaciones, en procura de la mejora continua, cuando sea conveniente.